

Ciudad de los doscientos cincuenta y un habitantes p.^o la por-
tante quinto era excesivo para esta poblacion, para lo qual
pedia esta Corp.^o de la ciudad p.^o de la ciudad de la
poblacion. Y en su virtud la misma acuerdo: Nom-
brad al proprio Sr. de Marcos con el Regidor anual Sr.
Pedro Antonio Gonsalves p.^o q.^o p.^o p.^o la competente con-
sulta, y verificada se nombró al Sr. D. Pascual y la
posicion de la ciudad y defensa de la villa de Murcia.

Con
Entregada del mandado
al mandado p.^o de la ciudad

Viene un oficio del Sr. D. Antonio Rodriguez Gov.^o
Polit.^o y Militar en el qual se ha sido de esta Plaza para de
esta dia, y presente a haber entregado el mandado de dho.
Gov.^o y la subdelegacion de Policia y de Rentas q.^o interina-
mente desempeñaba el Sr. D. Desiderio O. D. y
Gonzalez electo para el dho. de esta Ciudad. Este oficio
transcrito queda inteligenciado

Todo lo qual acuerdo este Ayuntamiento por ante nos sus Sres.
Ellos mayores de que damos fe =

Gonzalez
Ayuntamiento
Francisco
Juan Alvarez

Cavildo ordinario de Propio } En la Ciudad de Patag.^o y talca y
Capital de ella la mañana del hoy diez y dos de Noviem-
bre de mil ochocientos treinta y cinco, se congregaron

